



Santiago, 30 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN N°100.-

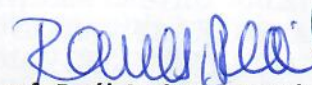
VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los Decretos: N°309 – 1535/2018; N°3647/2014; el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N°007586/19.11.1993, Título V, Párrafo 8º, del Reconocimiento de Actividades Curriculares, artículos 48, 49 y 50; y el Decreto Universitario N°008625/19.03.2018.
- b) DPAB N°007, del Director del Programa Académico de Bachillerato, de fecha 07.03.2019
- c) El Informe de Notas de la Estudiante Camila Rojas.
- d) La derivación de la Secretaría de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales a Coordinación de Carrera de Antropología, de fecha 15.03.2019, vía Expediente Estudiantil.
- e) La derivación de la Coordinación de Carrera de Antropología de fecha 25.03.2019, que aprueba solicitud.
- f) El Memorándum N°37/25.03.2019 con Informe de Homologación de Asignaturas, que acepta la solicitud de la estudiante.
- g) La derivación de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales, de fecha 11.04.2019 que autoriza homologación de asignaturas.

RESUELVO:

Autorizar la homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas por **CAMILA MARCELA ROJAS MORALES**, cédula de identidad N°20.118.404-5, en el Programa Académico de Bachillerato, al Plan de Estudios de la carrera de Antropología, ambos de la Universidad de Chile, como se indica:

ASIGNATURAS A HOMOLOGAR	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	CST	NOTA
1. Arte	Electivo / Deporte / Artístico / Cultural	05	A
2. Filosofía	Filosofía de las Ciencias Sociales	05	7.0
3. Formación de la Sociedad Chilena	Formación de la Sociedad Chilena	05	6.5
4. Teoría Social	Teoría Social	05	5.9
5. Dilemas Actuales de la Sociedad Chilena	Curso de Formación General	02	6.8


Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada
2. Archivo

